

# II Encuentro internacional de catalogación

Tendencias en la teoría y práctica  
de la catalogación bibliográfica

FILIBERTO FELIPE MARTÍNEZ ARELLANO  
ARIEL ALEJANDRO RODRÍGUEZ GARCÍA  
(COMP.)



**Z693.3**  
**S72E53**

Encuentro Internacional de Catalogación (2<sup>o</sup> : 2006 : México, D.F.)

Memoria del Segundo Encuentro Internacional de Catalogación : Tendencias en la teoría y práctica de la catalogación bibliográfica, 12 al 14 de septiembre de 2006 / comps. Filiberto Felipe Martínez Arellano, Ariel Alejandro Rodríguez García.—México : UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Library Outsourcing Service, 2007

ix,432 p. (Sistematización de la información documental)

ISBN: 978-970-32-4905-3

1.Catalogación - Normas - Conferencias 2. Tendencias - Catalogación Descriptiva - Normas - Conferencias 3. Análisis Documental - Normas - Conferencias I. Martínez Arellano, Filiberto Felipe, comp. II. Rodríguez García, Ariel Alejandro, comp. III. t. IV. ser.

***Diseño de portada:* Christopher Barrueta Álvarez**

***Imagen de portada:* Ignacio Rodríguez Sánchez**

Primera Edición 2007

DR © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ciudad Universitaria, 04510, México D.F.

DR © LIBRARY OUTSOURCING SERVICE, S.A. DE C.V.

Impreso y hecho en México

ISBN: 978-970-32-4905-3

# Contenido

## PALABRAS INAUGURALES

Vicente Quirarte Castañeda. . . . .	ix
Filiberto Felipe Martínez Arellano. . . . .	xi

## CONFERENCIA INAUGURAL

RDA Y LA INFLUENCIA DE FRBR Y OTRAS INICIATIVAS DE IFLA. . . . .	3
Barbara B. Tillet	

## PONENCIAS

FACETED SUBJECT ACCESS: THE CHALLENGE. . . . .	27
Sandra K. Roe	
ACTIVITIES OF THE AMERICAN LIBRARY ASSOCIATION'S CATALOGING AND CLASSIFICATION SECTION. . . . .	35
David Miller	
LOS PROGRAMAS DE COOPERACIÓN EN CATALOGACIÓN DE LA LIBRARY OF CONGRESS DE EUA (LC) EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL - ¿ÉXITOS O FRACASOS?. . . . .	43
Ana Lupe Cristán	
LA NORMALIZACIÓN INTERNACIONAL Y EL CONTROL DE AUTORIDADES EN REDES REGIONALES DE CATALOGACIÓN COOPERATIVA: LA EXPERIENCIA LATINOAMERICANA. . . . .	55
Ageo García B.	
APLICAÇÃO DA FERRAMENTA FRBR DISPLAY TOOL A REGISTROS BIBLIOGRÁFICOS SELECIONADOS. . . . .	67
Fernanda Passini Moreno y Marisa Braschër	
HACIA EL PERFIL PROFESIONAL DEL BIBLIOTECÓLOGO PERUANO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN. . . . .	83
Catalina Meriluz Zavala Barrios	

EXPERIENCIA DE LA BIBLIOTECA LUIS ÁNGEL ARANGO EN LA EVALUACIÓN DE SOLUCIONES AUTOMATIZADAS PARA BIBLIOTECAS. . . . .	101
Rosa López Rodríguez	
LCSH-ES: UNA HERRAMIENTA WEB DE MATERIAS EN ESPAÑOL. . . . .	109
Michael Kreyche	
ORGANIZACIÓN Y CATALOGACIÓN DE RECURSOS ELECTRÓNICOS. . . . .	123
Filiberto Felipe Martínez Arellano	
EL USO INTEGRADO DE WEBDEWEY, LEMB DIGITAL Y CAPTUREX Y SU IMPACTO EN EL TRABAJO DE CATALOGACIÓN Y CLASIFICACIÓN. . . . .	133
Nora Domínguez Rodríguez y Grete Pasch	
LA CATALOGACIÓN DE LOS MANUSCRITOS EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO. . . . .	151
Silvia Salgado Ruelas y Evelina Santana Chavarría	
CATALOGACIÓN DE RECURSOS INTEGRANTES. . . . .	165
Ángel Villalba Roldán	
LA FORMACIÓN EN ORGANIZACIÓN TÉCNICA EN LA ENBA: TENDENCIAS Y RETOS EN LA DOCENCIA. . . . .	175
Adriana Monroy Muñoz, María Graciela Tecuatl Quechol, César M. Trahyn Hernández, Hugo Martín Vargas Aguado y María Gabriela Vázquez Santa Ana	
NUEVOS RETOS Y POSIBILIDADES DEL BIBLIOTECÓLOGO EN EL ÁREA DE ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN. . . . .	189
Lidia Berrocal Quijhua y Teresa Rossio Bejar Apaza	
EL DOCENTE DE LAS MATERIAS DE CATALOGACIÓN ANTE LAS TIC Y LAS FUENTES NORMATIVAS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. . . . .	203
María Teresa González Romero	
LA CERTIFICACIÓN DE CATALOGADORES EN LOS PROGRAMAS INTERNACIONALES DE CAPACITACIÓN DE ALTO NIVEL. . . . .	225
Julia Margarita Martínez Saldaña	
EL FORMATO MARC Y LA CONSTRUCCIÓN DEL CATÁLOGO UNIDO DE LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS (LIMA-PERÚ). . . . .	239
Gloria Samamé Mancilla	

EL CONTROL DE AUTORIDADES: ESTADO ACTUAL Y RETOS. . . . .	253
Aurora Serrano Cruz y Daniel De Lira Luna	
CONTROL DE AUTORIDADES DE MATERIA MULTILINGÜES USANDO EL SOFTWARE INTEGRADO SABINI LIBRISUITE. . . . .	265
Ana María Talavera Ibarra	
LAS REGLAS DE CATALOGACIÓN ANGLOAMERICANAS HACIA UN NUEVO CÓDIGO DE CATALOGACIÓN. . . . .	285
Sofía Brito Ocampo	
REFLEXIÓN ACERCA DEL TESAURO DOCUMENTAL. . . . .	299
Catalina Naumis Peña	
LAS NUEVAS ENTIDADES DE INFORMACIÓN: EVOLUCIÓN Y ORGANIZACIÓN. . . .	317
Ariel Alejandro Rodríguez García	
A CATALOGAÇÃO COMO NATUREZA ESSENCIAL PARA RECUPERAÇÃO DA INFORMAÇÃO: UEM/SIB. . . . .	329
Cicília Conceição De Maria	
LA FORMACIÓN DEL PROFESIONAL DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIA DE LA INFORMACIÓN EN EL ÁREA PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, ARGENTINA. . . . .	347
Elsa E. Barber y Silvia L. Pisano	
ENSEÑANZA DE LA CATALOGACIÓN EN LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA: EL CASO DE MÉXICO. . . . .	367
Agustín Gutiérrez Chiñas	
LAS REGLAS ITALIANAS DESDE UNA PROSPECTIVA INTERNACIONAL: HACIA UN NUEVO CODIGO ITALIANO. . . . .	379
Carlo Bianchini y Mauro Guerrini	

# RDA y la influencia de FRBR y otras iniciativas de IFLA

**BARBARA B. TILLET**

*IFLA. División IV Control Bibliográfico, EUA*

Primeramente quisiera agradecer a los organizadores de esta reunión por la oportunidad de dirigirme a ustedes el día de hoy:

La Universidad Nacional Autónoma de México  
El Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas  
El Instituto de Investigaciones Bibliográficas  
La Biblioteca del Perú  
y el Centro Bibliográfico Nacional.

## PANORAMA

Quisiera cubrir algunas de las iniciativas en desarrollo en este momento que están cambiando el curso de la catalogación tal como la conocemos.

Algunas de estas cosas, como FRBR “Requerimientos Funcionales para Registros Bibliográficos”, RFRB\* están teniendo también impacto sobre el

---

\* RFRB y otras iniciativas de IFLA

Hemos decidido hacer (sólo en este artículo y como muestra) esta sustitución y

desarrollo de los nuevos sistemas de ayuda para nuestros catalogadores y nuestros usuarios. Algunas otras están dirigidas directamente al mejor aprovechamiento del ambiente digital actual, a la capacidad para capturar metadatos a partir de diversas fuentes, y a aumentar nuestros bien establecidos vocabularios controlados para ayudar a nuestros usuarios mediante búsquedas mejor dirigidas y más precisas.

Así pues, hoy hablaré sobre los principios de catalogación y el código vigente de catalogación que será transformado siguiendo la obra de IFLA; específicamente por los nuevos principios de catalogación que están siendo desarrollados por la IFLA a través de las Reuniones IFLA de Expertos sobre un Código Internacional de Catalogación KIE-CCI "IME ICC" (International Meeting of Experts on an International Cataloguing Code), el modelo conceptual FRBR (RFRB) de IFLA y el trabajo que se lleva a cabo actualmente para el reemplazo de las RCAA2 con

---

todas las similares porque es lo que propiamente tendríamos que hacer en la mayoría de los casos, no sólo para facilitarnos las cosas en español, sino para mantener la coherencia interna de nuestro sistema lingüístico. Es decir, tendríamos que traducir las siglas o acrónimos (como RDA y FRBR aquí) y sustituirlos por las siglas resultantes en español (DAR y RFRB) porque de otro modo estamos prácticamente haciendo uso de palabras (acrónimos) en otro idioma que no es el español, y eso nos está produciendo una enorme cantidad de problemas. Si bien éste problema ha sido y probablemente seguirá siendo común en nuestra lengua (véase sino aquí arriba mismo el uso de IFLA), la utilización exagerada de este tipo de cosas nos está llevando a excesos que desbordan los límites que nos marca nuestro español (el de México, porque es un mito que exista, propiamente hablando, un español latinoamericano, y además están Brasil, Haití y las Guayanas). Y sobre todo debemos dejar de cometer estos excesos porque están complicando en grado sumo nuestro buen uso, sin el cual no puede lograrse la normalización que estamos requiriendo para alimentar adecuadamente nuestros actuales medios electrónicos desde el punto de vista de nuestras ciencias, en particular la ciencia bibliotecológica y de la información.

Por desgracia el uso de acrónimos es algo que fascina a los norteamericanos y que quizá debamos considerar ya una característica del inglés estadounidense. Quizá su noción de pragmatismo esté aquí implicada. Sin embargo en el español de México no estamos acostumbrados, ni lo vamos a estar, y yo no estoy hablando en lo personal sino muy consciente de que soy simplemente un hablante que habla sobre su lengua nativa, uno de los tantos que vamos conformando, con nuestro uso, lo que después irá, con el tiempo, quedando como norma.

lo que se conoce como RDA “Descripción y Acceso de Recursos DAR”.

Permítanme iniciar con un corto paso hacia atrás en la historia:

## LOS PRINCIPIOS DE PARÍS Y LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS INTERNACIONALES DE CATALOGACIÓN

La IFLA realizó una reunión de expertos en catalogación en París en 1961, que tuvo como resultado lo que hoy se conoce como los “Principios de París”. Estos principios formaron los cimientos de casi todos los principales códigos de catalogación que se utilizan a nivel mundial. Esto constituyó un avance increíble hacia la armonización de las prácticas catalográficas, lo cual sigue todavía siendo una meta por alcanzar.

---

Me estoy, refiriendo, entre muchas otras cosas, al hecho de por ejemplo hablar de URL o peor URL's en un texto en español, en lugar de LUR (localizador uniforme de recursos) y que en español de México tenderíamos a referirnos posteriormente no diciendo URL, sino “al localizador” y ni siquiera al LUR, pero estamos siguiendo el uso que se hace sobre todo en el inglés norteamericano. Esto hasta cierto punto es natural porque la tecnología electrónica nos llega a nosotros en inglés, pero no por eso debemos dejarnos avasallar o peor, colonizar, por esa manera de hablar. Muy pragmática quizá, pero a la que no estamos acostumbrados, ni creo que tengamos que acostumbrarnos. Doy un último ejemplo que ya cité en otro lugar: hablamos a veces de un JPEG (o a veces un JPG) para referirnos a Joint Photographic Experts Group, que si lo traducimos, tal cual, no nos dice absolutamente nada: Grupo Conjunto de Expertos en Fotografía. Lo que en realidad designa parece ser “un algoritmo diseñado para comprimir imágenes cada 24 bits de profundidad o en escala de grises”. Pero para referirnos a “eso”, decimos un JPEG o un JPG, cuando deberíamos hablar (si nos respetáramos a nosotros y a nuestro español de México) de un archivo de imágenes JPG, que nosotros no tenderíamos a denominar un AI-JPG o algo por el estilo, sino un “archivo JPG” o quizá “un archivo de imágenes”, pero no las siglas, simplemente porque llevamos todos estos siglos hablando español y nuestro uso no se asemeja, para nada, al que hacen los estadounidenses con el suyo. Y no se trata de una crítica, sino de una descripción.

Entre nosotros, sin embargo, existe una cantidad enorme de siglas como éstas que no tienen ninguna razón lingüística de existir porque lo hacen en inglés; y existe la probabilidad de que existan en español (y como ya dijimos habrá siempre salvedades). Lo que tendría que empezar a suceder es que tales siglas empezaran a disminuir y no sigieran aumentando, como es a todas luces la tendencia.



## *Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...*

La Sección de Catalogación de IFLA ha sido por casi 50 años el núcleo de las más importantes normas internacionales de catalogación. Después de los Principios de París de 1961 y de la Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada General "ISBN", hemos visto en los años 90 la creación del modelo conceptual de RFRB (los Requerimientos Funcionales para Registros Bibliográficos de 1998); y una nueva visión del Control Bibliográfico Universal en referencia a los vocabularios controlados que ha alentado la puesta a prueba de los archivos de autoridades internacionales virtuales; y las actividades actualmente en desarrollo para actualizar y expandir los Principios de París a través de las Reuniones IFLA de Expertos sobre un Código Internacional de Catalogación "RIE CCI".

Todas estas iniciativas tienen un impacto directo sobre los cambios en los nuevos códigos de catalogación.

El propósito de esta serie de reuniones regionales de IFLA, que llamamos RIE CCI, es incrementar la habilidad de compartir la catalogación a nivel mundial mediante la promoción de normas para registrar el contenido de los registros bibliográficos y de autoridades que se utilizan en los catálogos de las bibliotecas.

Los objetivos son desarrollar una declaración de principios de catalogación que tenga como base un consenso internacional, y también ver si podemos equiparar nuestras prácticas catalográficas y hacer recomendaciones viables para un futuro Código Internacional de Catalogación. Esta sería una compilación dirigida a los creadores de códigos, para identificar las reglas en las que estuviéramos de acuerdo que deberían incluirse en todos los códigos de catalogación.

A la fecha hemos celebrado 4 reuniones regionales. La primera fue en Frankfurt, Alemania, realizada por la Deutsche Bibliothek (hoy, la Deutsche Nationalbibliothek). Esa reunión congregó a 54 expertos de 32 países de Europa, así como a los representantes para las Reglas de Catalogación Anglo-Americanas del Reino Unido, Australia y los Estados Unidos de América. Estuvieron representadas 18 entidades creadoras de reglas.

Los informes de la reunión y los documentos de trabajo están disponibles en este sitio Web:

[http://www.ddb.de/standardisierung/afs/imeicc\\_index.htm](http://www.ddb.de/standardisierung/afs/imeicc_index.htm).

Esta reunión inicial generó una versión borrador de la Declaración de Principios Internacionales de Catalogación y un Glosario de términos incluidos en la declaración (utilizados principalmente por los traductores).

En la 2a reunión realizada en Buenos Aires, Argentina, en agosto de 2004, hubo 45 participantes registrados, incluyendo representantes nacionales de 14 países de América Latina y el Caribe. Un número adicional de países participó también en las discusiones en línea. Mayor información en inglés y español se encuentra disponible en el sitio Web de dicha reunión:

<http://www.loc.gov/imeicc2>.

Sé que algunos de ustedes participaron en ese histórico evento y les agradezco su excelente labor.

La 3a reunión se llevó a cabo en El Cairo, Egipto, en diciembre de 2005, para el área arábigo-parlante de Medio Oriente. La reunión fue conducida en inglés y árabe.

Los participantes de la reunión siguieron en su mayor parte las Reglas de Catalogación Anglo-Americanas.

Hubo acuerdo general acerca del borrador de la declaración de principios internacionales de catalogación, más algunas sugerencias de mejoras sobre la terminología árabe para los conceptos presentados en el borrador.

Siguiendo la discusión en línea y mediante la votación de los participantes de las reuniones previas RIE CCI, la siguiente versión estuvo disponible en abril del 2006 y puede encontrarse en la página Web:

<http://www.loc.gov/loc/ifla/imeicc/>.

Los informes impresos de estas primeras tres reuniones están disponibles a través de la serie de IFLA sobre control bibliográfico que publica la editora SAUR.

La 4a reunión, RIE CCI4, se realizó el mes pasado en Seúl, Corea, para los países asiáticos. Fue albergada por la Biblioteca Nacional de Corea con el generoso apoyo de OCLC e IFLA, así como el respaldo del personal de la Biblioteca Nacional de Corea y la Biblioteca del Congreso de Washington. El sitio Web de la RIE CCI4 es: <http://www.nl.go.kr/icc/icc/main.php>.

Cuarenta y cinco expertos y creadores de reglas de catalogación de 12 países de Asia concordaron con el borrador de abril de 2006,

## *Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...*

pero sugirieron algunas mejoras, incluyendo una ampliación del alcance del principio de los títulos uniformes para permitir que los calificadores de un título puedan ser de cualquier tipo de nombre (personal, corporativo, de lugar). Estuvieron representadas tres entidades creadoras de reglas provenientes de China, Japón y Corea.

También sugirieron trasladar los puntos de acceso de los años de publicación o emisión hacia puntos de acceso secundarios (no indispensable); e identificaron algunos errores tipográficos furtivos. El grupo sostendrá discusiones adicionales en línea para llegar a un acuerdo sobre las propuestas de cambios que desean hacer y sus recomendaciones se someterán a un sistema de votación que incluirá a los participantes de las reuniones previas RIE CCI 1, 2 y 3.

La reunión final para los países de África está programada para el 15 y 16 de agosto de 2007, previa a la reunión de la IFLA en Durbán. Esa reunión será auspiciada por la Biblioteca Nacional de Sudáfrica.

Los participantes de todas estas reuniones hemos encontrado que éste ha sido un proceso muy emocionante y esperamos que proporcione una guía para simplificar las prácticas catalográficas y el mejoramiento de las experiencias de los usuarios en la búsqueda de la información que requieren.

Para mayores detalles consulten por favor el borrador de la declaración y el Glosario que la acompaña, disponibles en IFLANET y los sitios que se han mostrado en esta presentación.

## **BORRADOR DE LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS INTERNACIONALES DE CATALOGACIÓN**

Éste es el esquema de tópicos que abarca esta nueva declaración.

- Una introducción y declaración de alcance,  
una sección sobre entidades, atributos y relaciones, que sigue el modelo FRBR,  
funciones del catálogo,  
principios de la descripción bibliográfica,  
principios relativos a los puntos de acceso,

una sección sobre datos de autoridades,  
y  
una sección final sobre las capacidades de búsqueda como medios de acceso, indispensables y adicionales para los registros bibliográficos y de autoridades.

La terminología del borrador de la Declaración de Principios sigue a RFRB: entidades, relaciones y atributos. De hecho, la terminología de los RFRB se sigue a tal punto que se indica que usualmente se creará un registro bibliográfico separado para cada manifestación; no obstante ese registro puede hacerse al nivel de colección o al de obra individual o de componente de una obra.

Las entidades corresponden a aquellas descritas o identificadas no sólo en los registros bibliográficos sino también en los registros de autoridades; y dichos RFRB están incluidos en un listado.

La Declaración de Principios Internacionales de Catalogación prosigue con la lista de funciones del catálogo, nuevamente en los términos de los RFRB:

- Encontrar
- Identificar
- Seleccionar
- y
- Obtener

con la adición de “Navegar” para aquellos usuarios que se puedan desplazar por el universo bibliográfico, siguiendo sus senderos de relaciones.

Existen también algunos objetivos básicos para la construcción de códigos:

- Conveniencia del usuario
- Uso común
- Representación
- Exactitud
- Suficiencia y necesidad

## *Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...*

- Significancia
- Economía
- Normalización
- Integración
- Defendible; no arbitrario
- Si las reglas estuvieran en contradicción, se toma una solución defendible y práctica

Deseamos que los futuros códigos sean fáciles de entender y proporcionen tan sólo los metadatos que sean necesarios para satisfacer las necesidades de los usuarios y que provean datos precisos y los elementos mínimos necesarios para identificar los recursos. Además de incluir datos que ayuden al usuario a navegar por los caminos que conducen a recursos relacionados.

Hasta hoy, el borrador en inglés de la declaración a sido traducido a los 24 idiomas que se muestran enseguida:

- Árabe
- Búlgaro
- Chino
- Croata
- Checo
- Inglés
- Estonio
- Finlandés
- Francés
- Alemán
- Griego
- Húngaro
- Italiano
- Japonés
- Coreano
- Letón
- Lituano
- Portugués
- Rumano

- Ruso
- Serbio
- Eslovaco
- Esloveno
- Español (España)
- Español (América Latina)

La Declaración continuará como borrador hasta que completemos las reuniones regionales y alcancemos un consenso internacional el año próximo.

### RFRB (REQUERIMIENTOS FUNCIONALES PARA REGISTROS BIBLIOGRÁFICOS)

Ya he mencionado a los RFRB, y espero que ya tuvieran conocimiento al respecto. Es probablemente uno de los realmente mayores adelantos de la década pasada en el desarrollo de una nueva visión del universo bibliográfico.

De 1962 a 1966 un Grupo de Estudio de IFLA desarrolló el modelo conceptual denominado los “RFRB”, que fue publicado en 1998. Los *Requerimientos Funcionales para Registros Bibliográficos* refuerzan los objetivos básicos de los catálogos y la importancia de las relaciones que hacen posible que los usuarios realicen tareas básicas referidas al catálogo, y les permite también *encontrar, identificar, seleccionar y obtener* la información que desean. Estas tareas del usuario son la clave de cómo catalogamos y del por qué ofrecemos información bibliográfica como ayuda para que los usuarios localicen los recursos.

Los RFRB también nos ofrecen una estructura para satisfacer estas tareas básicas del usuario, y vías para colocar los registros al nivel de obras y expresiones, para mostrar las relaciones.

El modelo RFRB constituye una perspectiva generalizada del universo bibliográfico y su propósito es mantenerse independiente de todo código de catalogación o implementación. Es un modelo conceptual y no una aplicación ni una implementación, lo cual hace difícil

que entendamos cómo podría ser aplicado en nuestro mundo real. No se trata de un modelo de datos, no es un esquema de metadatos, no es un diseño de sistema, sino más bien un modelo conceptual que puede utilizarse como cimiento para el desarrollo de sistemas.

El informe de los RFRB en sí mismo incluye una descripción del modelo conceptual del universo bibliográfico; esto es, las *entidades*, las *relaciones* y los *atributos* (o como los llamamos actualmente, los metadatos o elementos de información) asociados con cada una de las entidades y relaciones; y propone un nivel nacional para los registros bibliográficos de los diversos tipos de materiales. También indica los elementos requeridos en los registros de nivel nacional.

El modelo conceptual de los RFRB identifica las entidades, las relaciones y los atributos utilizando una terminología nueva. En lugar de estar sujeto a un formato particular de comunicación o a una estructura de datos, el modelo identifica los atributos que serían necesarios para los registros bibliográficos de nivel nacional; es decir, cuáles elementos serían obligatorios y cuáles opcionales. El modelo abre nuevas posibilidades para estructurar la descripción bibliográfica y los puntos de acceso, y sirve como una guía para desarrollar reglas que se basen mayormente en principios, sean más consistentes y menos redundantes, y que por lo tanto abatan costos y se apliquen con mayor facilidad.

Por ejemplo la información que actualmente proporcionamos de manera redundante en los registros bibliográficos sobre los nombres de personas y entidades corporativas, o sobre los nombres de las obras y expresiones, podría hacerse una sola vez a través de diferentes estructuras (parecidamente a nuestros actuales registros de autoridades de títulos uniformes y vinculándolos al paquete que describe a las manifestaciones e ítems). Podríamos también visualizar la creación de vínculos de los encabezamientos de materia y de los números de clasificación con los “registros” de obra y de expresión, de manera que esos atributos pudieran ser heredados por los registros vinculados de las manifestaciones e ítems asociados (eliminando nuevamente así la redundancia de colocar esa información en cada registro bibliográfico, tal como lo hacemos ahora). Nuestro propósito es que esto sea explicado en el nuevo código de catalogación DAR “Descripción y Acceso de Recursos”.

El vocabulario es realmente importante en tiempos de cambio como éstos. Las personas involucradas en el cambio, especialmente cuando intersecta diferentes comunidades, como experimentamos ahora cuando hablamos con los diseñadores de sistemas, así como con la comunidad de la información en general y otras instituciones de la memoria como los archivos y museos.

La terminología para el modelo de los RFRB fue seleccionada cuidadosamente para que fuera más clara que el inglés cotidiano actual. Permítanme presentarles una analogía de Patrick LeBoeuf (anterior presidente del Grupo IFLA de Revisión de RFRB).

- Cuando decimos “libro”, lo que tenemos en mente puede ser un objeto físico concreto que está compuesto por papel y una cubierta; que en ocasiones sirve para mantener abierta una puerta o elevar la pata de una mesa. Los RFRB llaman a esto *ítem*.
- Cuando decimos “libro”, también puede significar “obra publicada”, como cuando vamos a una librería a preguntar por un libro identificado por un ISBN. El ejemplar en particular no tiene importancia mientras pertenezca a la clase de ejemplares que requerimos y no le falten páginas. Los RFRB llaman a esto *manifestación*.
- Cuando decimos “libro”, como en la pregunta “¿quién tradujo ese libro?”; podríamos tener en mente un texto específico en un idioma específico o una traducción. Los RFRB llaman a esto *expresión*.
- Cuando decimos “libro”, como en la pregunta “¿quién escribió ese libro?”; podríamos también referirnos a un nivel mayor de abstracción: al contenido conceptual (intelectual o artístico) que subyace en todas las versiones lingüísticas, la historia básica contada en el libro, las ideas en la mente de la persona para un libro. Los RFRB llaman a esto *obra*.

Queremos que nuestra lengua sea más precisa para coadyuvar en el futuro diseño de sistemas y de las futuras reglas de catalogación.



## APLICACIONES DE RFRB

Hay muchas maneras en las que podríamos aplicar los RFRB y algunos diseñadores de sistemas están explorando diversos escenarios de implementación.

Veamos el Escenario A {Figura 1}. Se trata básicamente, de la manera en que catalogamos hoy en día:

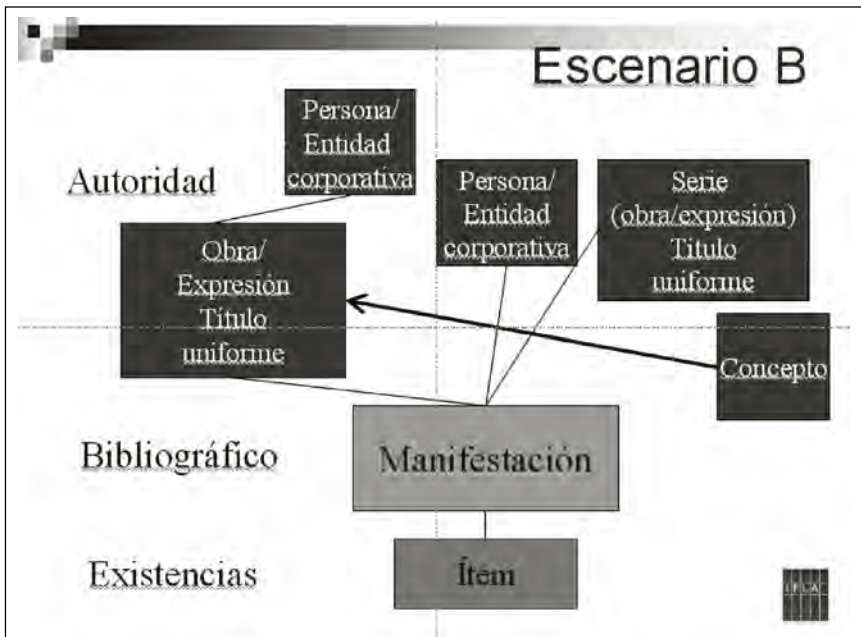
Figura 1. Escenario A – Catalogación actual



Iniciamos con un ítem que tenemos a la mano. A partir de él construimos un registro bibliográfico que tiene como propósito describir su manifestación; esto es, cualquier copia conservada en algún sitio, de tal manera que el registro pueda ser reutilizado por otros en el ambiente de la catalogación compartida. También creamos registros de autoridades para controlar la forma en que identificamos las obras y las expresiones que han tomado cuerpo en la manifestación que estamos

describiendo, y que en su momento puede vincularse con un registro de autoridad de la persona o entidad corporativa que es responsable de la creación de la obra, o con un registro de expresión o de los encabezamientos de materia o conceptos. En algunos sistemas bibliotecarios integrados este vínculo entre los registros bibliográficos y los registros de autoridades es real, lo cual contribuye a que el mantenimiento de la base de datos y los cambios por actualización global sean más fáciles que cuando esos vínculos no están presentes.

Figura 2. Escenario B – Uso futuro de RFRB



La figura 2 constituye un escenario para el futuro, cuando podamos hacer uso de registros de autoridades para obras y expresiones y lograr mayor vinculación al nivel del registro de autoridad de los creadores de las obras y de la clasificación y los encabezamientos de materia que son apropiados para la obra. Esos registros de autoridades estarían también disponibles para ser desplegados con cada registro

## *Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...*

bibliográfico vinculado, y podrían ahorrarle mucho tiempo al catalogador al no haber la necesidad de clasificar y asignar encabezamientos de materia a todas las manifestaciones de esa misma combinación obra/expresión.

Realmente me gusta este modelo, pero necesitamos experimentar para ver si es lo mejor o si hay una mejor implementación del modelo de los RFRB. Este modelo requiere algunos cambios en el registro de autoridad, para incluir los campos 65Xs de los encabezamientos de materia; ya contamos con un campo para la clasificación.

### **BENEFICIOS DE RFRB**

VTLS fue probablemente el primer proveedor de sistemas integrados de administración bibliotecaria que adoptó los RFRB. En sus presentaciones explican su visión de los beneficios de la aplicación de estos requerimientos en sus sistemas.

Ellos han encontrado que con los requerimientos, el principio de colocación se articula de mucho mejor manera para que uno tenga una mejor y más comprensible organización del catálogo. Los requerimientos son más intuitivos para agrupar las traducciones y ediciones y las diversas manifestaciones de aquellas expresiones bajo la obra contenida en esas manifestaciones.

Catalogar es más fácil con los RFRB porque el sistema aprovecha las ventajas de la estructura de los requerimientos para automatizar la herencia de información identificadora, los metadatos de los niveles más altos de las descripciones vinculadas.

Los registros RFRB de obra y expresión únicamente necesitan catalogarse una sola vez. Hoy, bajo la catalogación tradicional, los catalogadores tienen que repetir los elementos de obra y expresión cada vez que catalogan una nueva edición de una obra. Recuerden el escenario que les mostré anteriormente en el que se utilizan los registros de autoridad en los registros de obra y de expresión con información vinculada de las materias.

En el área de Circulación, el sistema del proveedor VTLS usa el sistema de los RFRB para hacer más fácil el encontrar todas las manifestaciones.

Un usuario puede hacer retenciones y solicitudes a nivel de obra y de expresión, cuando no está interesado en cuál edición de un título en particular conseguirá; simplemente desea una copia de la obra.

Con el sistema tradicional, cuando se tienen múltiples ediciones de un título particular (Obra), usted tiene que someter solicitudes individuales para cada edición (Manifestación). Con un sistema RFRB, uno solamente tiene que someter una solicitud al nivel *Obra o Expresión*, y CUALQUIER ítem de CUALQUIER manifestación satisfará la solicitud. De manera que el diseño del sistema puede aprovechar las ventajas de este modelo de los RFRB para mejorar el servicio al usuario.

Los RFRB nos dan un modelo conceptual, el cómo aplicarlo es decisión nuestra, y necesitamos ser prácticos al respecto. Pensar en forma más conceptual nos otorga una oportunidad de imaginar cómo mejorar el servicio para los usuarios finales al ir pensando en diseños para sistemas futuros y estructuras futuras para comunicar la información bibliográfica.

Los RFRB son fundamentales para reflexionar sobre las reglas y principios de catalogación y están alcanzando una aceptación mundial, y yo creo que una de las razones clave es que ante todo mantiene al usuario en mente.

## RCAA2 Y DAR (DESCRIPCIÓN Y ACCESO DE RECURSOS)

Las RCAA2 se publicaron en 1978, después de alcanzar mayores acuerdos a partir de 1969 sobre la Norma Internacional para la Descripción Bibliográfica (ISBD) y con el deseo de los países angloparlantes de concordar acerca de las reglas. Fueron tiempos traumáticos de gran cambio para las bibliotecas que seguían el antiguo “texto norteamericano”. Este fue el giro de la “no superposición”, cuando las bibliotecas cambiaron las viejas reglas que asentaban bajo lugar a las entidades corporativas, y directamente bajo los nombres cuando éstos eran distintivos. La “no superposición” finalmente cambió los asientos hacia un enfoque mayormente basado en los Principios de París; un prospecto de precio muy alto para los Estados Unidos de Norteamérica, pero se realizó.

## *Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...*

Esa segunda edición constituyó la primera ocasión en que ambos lados del Atlántico: los Estados Unidos/Canadá y el Reino Unido compartieron las mismas reglas, así como la aplicación de la Designación General de Material (DGM).

Las RCAA2 incorporaron las ISBD y se acercaron a los Principios de París, haciéndolos aún más cercanos a otros códigos de catalogación usados alrededor del mundo.

Entonces presenciamos las revisiones de 1988, 1998 y 2002, que siguieron básicamente la misma estructura de las RCAA2 con reglas sujetas a revisiones que reflejaban el incremento de cambios a lo largo del tiempo, tales como una nueva perspectiva sobre los recursos electrónicos, las publicaciones seriadas y los recursos integrados.

Justo antes de que el Informe de los RFRB fuera publicado, muchos de los que estábamos involucrados en el desarrollo de ese modelo también tratábamos activamente de realizar cambios para el futuro de las reglas de catalogación "RCAA2". En 1997, el Comité Permanente Conjunto para la Revisión de las Reglas Angloamericanas de Catalogación realizó en Toronto las actividades de la "International Conference on the Principles and Future of AACR2", e invitó a expertos de todo el mundo a compartir el desarrollo de un plan de acción para el futuro de las RCAA.

Algunas de las recomendaciones de esa reunión han sido una guía para reflexionar sobre las nuevas direcciones, como el deseo de documentar los principios básicos que sostienen las reglas, y de explorar el asunto del contenido vs el portador físico, y la estructura lógica de las RCAA2; y algunas de estas recomendaciones ya han sido implementadas, tales como las nuevas visiones sobre serialidad, con los recursos continuos y la armonización de esas normas de catalogación dentro de las comunidades del ISBN, el ISSN y las RCAA2. Otras recomendaciones surgidas en esa reunión son aún sueños, como una mayor internacionalización de las reglas para su utilización extensa a nivel mundial como norma del contenido de los registros bibliográficos y de autoridades. Pero deseamos hacer realidad dichos sueños. Y por ello imaginamos la DAR como una nueva norma para describir y acceder a los recursos, diseñada para el mundo digital.

Cuando decimos ambiente digital nos referimos a tres cosas:

- 1) una herramienta con base Web,
- 2) una herramienta que se dirige a la catalogación digital y de otro tipo de recursos,
- 3) una herramienta que da por resultado registros destinados a ser usados en el ambiente digital a través de Internet, OPACS Web, etcétera.

El Plan estratégico del Comité Permanente Conjunto incluye una Declaración de Propósito para las RCAA, ahora DAR. Y dice que el código es una norma multinacional en contenido que provee la descripción y el acceso bibliográfico para todo tipo de medios.

Aunque se haya desarrollado para ser utilizado en comunidades angloparlantes, el código también puede ser usado en otras comunidades lingüísticas, y estamos tratando de asegurarnos de que pueda ser utilizado en cualquier otra comunidad lingüística.

El código es independiente del formato usado para comunicar la información, por lo que no se entremezcla con MARC21, y su propósito es ser utilizado con cualquier formato de comunicación o con formatos que se desarrollen en el futuro.

El Plan Estratégico identifica tres metas:

- La *primera* es tener un nuevo código para el 2008, diseñado para su uso en ambiente con base Web y compatible con los esfuerzos internacionales para proporcionar códigos de catalogación.
- La *segunda* meta es llegar a otras comunidades conforme se desarrollan las reglas, para alcanzar una mayor alineación con otras normas; esperamos que este nuevo código pueda utilizarse a nivel mundial.
- La *tercera* meta es proporcionar una versión Web del nuevo código, además de un producto impreso.

El DAR está todavía evolucionando después de cada periodo de comentarios y tras cada sección de las reglas. A continuación de la reunión de octubre pasado, el plan original de tres partes se cambió para que ofrezca dos partes: la primera (Parte A) para la descripción, y la segunda (Parte B) sobre los puntos de acceso (o el control de autoridades).

## *Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...*

Habrà una introducción general que ofrecerà los antecedentes para la enseñanza de las reglas y la edificación del criterio del catalogador.

En términos muy amplios, la parte A abarca los elementos que las bibliotecas han registrado tradicionalmente en los registros bibliográficos; y la parte B cubrirà aquellos registrados en los registros de autoridades.

En la parte final estaràn los apéndices sobre uso de mayúscula, numerales, artículos iniciales, abreviaturas, como presentar los datos descriptivos (incluyendo el formato de despliegue ISBD) y como presentar los datos de autoridades, así como un glosario y un índice.

El JSC ha determinado que los siguientes serán elementos obligatorios de información descriptiva:

### *Identificación del recurso*

- Título propiamente dicho
- Variaciones anteriores y posteriores dentro del título propiamente dicho
- Mención de responsabilidad (persona, familia, o entidad corporativa con responsabilidad principal)
- Mención de edición
- Numeración (para publicaciones seriadas)
- Editor, distribuidor, etc. (si hubiera más de uno, sólo el primero que esté registrado)
- Fecha(s) de publicación
- Título propiamente dicho de la serie
- Numeración dentro de la serie
- Identificador de recurso

### *Descripción técnica*

- Forma del portador físico
- Extensión

### *Descripción del contenido*

- Escala del contenido cartográfico
- Coordenadas del contenido cartográfico

## ETAPAS DE RDA

Aquí se presentan las etapas cronológicas de RDA:

Mayo 2005-Julio 2005: Desarrollo del prospecto

Oct. 2005-Abril 2006: Completar en el borrador de la Parte A los capítulos relativos a los atributos de los recursos (anteriormente Parte I); y la revisión de las entidades constitutivas

Mayo 2006-Sept. 2006: Completar en el borrador de la parte A los capítulos relativos a las relaciones (anteriormente conocida como parte II); y la revisión de las entidades constitutivas

Oct. 2006-Abril 2007: Completar el borrador de la parte B (anteriormente parte III); y la revisión de las entidades constitutivas

Mayo 2007-Sept. 2007: Completar la Introducción General, Apéndice y Glosario

2008: Publicación

En octubre del presente año estaremos repasando la sección de control de autoridades y analizando las propuestas para la revisión de reglas relacionadas con la internacionalización de las mismas; y las adiciones al apéndice de artículos iniciales.

Algunas personas dicen que esto es ambicioso, pero otras dicen “¿por qué está tomando tanto tiempo?” Dada la necesidad de consultar a las entidades constitutivas y otras entidades creadoras de reglas en el mundo entero, yo siento personalmente que es muy ambicioso.

En realidad, la oportunidad del momento coincide exactamente con el plan mundial de IFLA de completar en 2007 las reuniones regionales sobre la nueva Declaración de Principios Internacionales de Catalogación. IFLA ha consultado hasta ahora a todas las entidades creadoras de reglas y consultará en 2007 a los expertos africanos en catalogación; pero esperamos que los principios estarán muy cercanos a su forma final cuando asistamos a la reunión de Sudáfrica el próximo año.



## COMO RESUMEN FINAL

Las RCAA2 han llegado a su fin. La actualización de 2005 es la última de las que se preveen para el viejo código.

Durante el periodo entre ahora y la publicación de RDA continuaremos el acopio de propuestas para la revisión de reglas, y estas serán analizadas por el Comité Permanente Conjunto (JSC) para su consideración como adiciones a RDA hacia el final del proceso de publicación.

No anticipamos los cambios mayores que hemos visto con RCAA2, ni ninguna necesidad de convertir registros viejos a registros RDA; y más bien esperaríamos que hubiera oportunidad para una mayor interoperatividad con las comunidades que proporcionan alguna norma para contenido que todos pudieramos utilizar.

El JSC provee actualizaciones sobre nuestro avance y otras informaciones en nuestro sitio Web, esta es la dirección: <http://www.collectionscanada.ca/jsc/index.html>; y los animo a revisar el sitio y mantenerse involucrados en la revisión de los borradores que generarán las entidades constitutivas, otras entidades creadoras de reglas y otras comunidades del mundo. Los comentarios deben ser enviados al Presidente del JSC, Deirdre Kiorgaard de Australia.

La próxima reunión del JSC está programada para octubre en Washington, D.C. y luego de nuevo en Ottawa, Canadá en abril próximo. Tenemos el propósito de continuar reuniéndonos formalmente dos veces al año, en primavera y otoño, con mucho correo electrónico entre ellas.

Para mayor infomación sobre RDA, vean por favor este sitio Web: <http://www.collectionscanada.ca/jsc/rda.html>.

De manera que he cubierto mucho: el modelo FRBR y las tareas del usuario, un nuevo vocabulario y nuevos modelos que nos proyectan al futuro; y otras iniciativas de IFLA hacia los principios de catalogación. Y he mencionado brevemente las ideas del Archivo de Autoridades Internacional Virtual "VIAF".

A lo largo de todo esto está el conocimiento ampliado de qué tan pequeño ha llegado a ser el mundo con las capacidades de Internet y cuán importante es compartir la información bibliográfica a nivel global y asimismo ayudar también a reducir los costos globales. Nuestra

información bibliográfica y de autoridades está siendo utilizada en todo el mundo y también en diferentes comunidades.

Estamos actualizando los principios subyacentes que sostienen la organización de la información; y lo estamos haciendo en una forma que ayuda a edificar el criterio del catalogador.

Nuestra nueva norma para la descripción y acceso de recursos nos permitirá tomar metadatos descriptivos de muchas fuentes y proporcionar una guía para continuar nuestros vocabularios controlados de nombres y títulos para asegurar la precisión en futuras búsquedas.

Todas estas cosas están interconectadas y nos encauzan al futuro de la catalogación al proveernos con normas actualizadas para el ambiente Web actual mientras apoyamos las colecciones tradicionales de nuestras bibliotecas, archivos y museos.

{Este documento tiene como base las presentaciones “Potomac Technical Processing Librarians, December 2005” y “UNIMARC and Friends, March 2006”}

***Memoria del Segundo Encuentro Internacional de Catalogación. Tendencias en la teoría y práctica de la catalogación bibliográfica. 12 al 14 de septiembre de 2006.*** La edición consta de 300 ejemplares. Cuidado de la edición, Zindy Elizabeth Rodríguez Tamayo. Formación editorial, Mario Ocampo Chávez. Revisión especializada, Francisco Xavier González y Ortiz. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. Fue impreso en papel cultural ahuesado de 90 gr. en Producciones Editoriales Nueva Visión S.A. de C.V., ubicados en Juan A. Mateos No 20, Col. Obrera, México, D. F. Se terminó de imprimir en el mes de octubre de 2007.